

**EL TIMÓN S.A.**  
**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

**SEÑORES ACCIONISTAS**

En el cumplimiento con las disposiciones legales en vigencia, este Gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente informe que corresponde al Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

**1. ENTORNO ECONÓMICO**

EL TIMÓN S.A., se constituyó en noviembre del 2017, para realizar el análisis económico de la institución tomamos el estado de resultados del período comprendido entre el 01 de enero a diciembre 31 del 2019. Sus principales cuentas son: por el lado de los ingresos las ventas por prestación de servicios de alimentación que alcanzaron un total de \$ 389.435,70, en cambio por el lado de los egresos tenemos los costos por concepto de producción, montos que no representaron el cumplimiento con relación a la proyección aprobada por la asamblea general de representantes para el 2019. Esto por cuanto excedieron en más de un 30% de la proyección, exceso que se vio reflejado en el resultado final del ejercicio económico en que los costos y gastos del período excedieron en un porcentaje mayor al 7% el total de los ingresos.

**2. CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS**

EL TIMÓN S.A., tiene como meta expandirse y continuar ofreciendo a sus clientes el mejor servicio de catering.

**3. POLÍTICAS DE LA EMPRESA**

Se han establecido todas las disposiciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

**4. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

En búsqueda de una eficiente, oportuna y sobre todo atención personalizada para nuestros clientes, durante el período 2019 se mantuvo una plantilla de 15 colaboradores, alcanzando resultados positivos en las actividades asignadas, gestión monitoreada por el área de control de calidad.

Se procedió al pago de impuestos y tasas que gravan las actividades financieras y comerciales. Así, por ejemplo, por la gestión comercial, impuesto al valor agregado se generó un total de \$ 10.137,16.

Para obtener los permisos de operación de las actividades financieras, en el período 2019 se realizó el pago de Patente municipal, así como se dio cumplimiento al trámite del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales registrados al cierre del ejercicio 2018.

Como lo establece la ley Orgánica de economía popular y solidaria, se pago a la Superintendencia de Compañías por concepto de contribuciones \$49.77.

Con el propósito de atender adecuadamente los requerimientos de nuestros clientes, tanto de los servicios como quejas se dio continuidad el área de control de calidad, donde oportunamente se receptan actualizaciones de datos como los pedidos que se receptan.

La proyección financiera realizada para el año 2019, lamentablemente no se cumplió, con el análisis financiero se demuestra el decrecimiento de los ingresos de la institución durante el periodo 2019 en alrededor del 20% en comparación al periodo 2018, lo que demuestra que pese optimización de los recursos en cumplimiento de las normas y resoluciones aprobadas, no se alcanzo las proyecciones estimadas.

Agradeciéndoles una vez más por la permanente confianza en nuestra gestión de parte de nuestro socio y empleados que colaboran en el engrandecimiento de la compañía. Me reitero a su entera disposición para aportartes cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



**SANCHEZ RIVERA RENATO ANDRÉS**  
GERENTE GENERAL